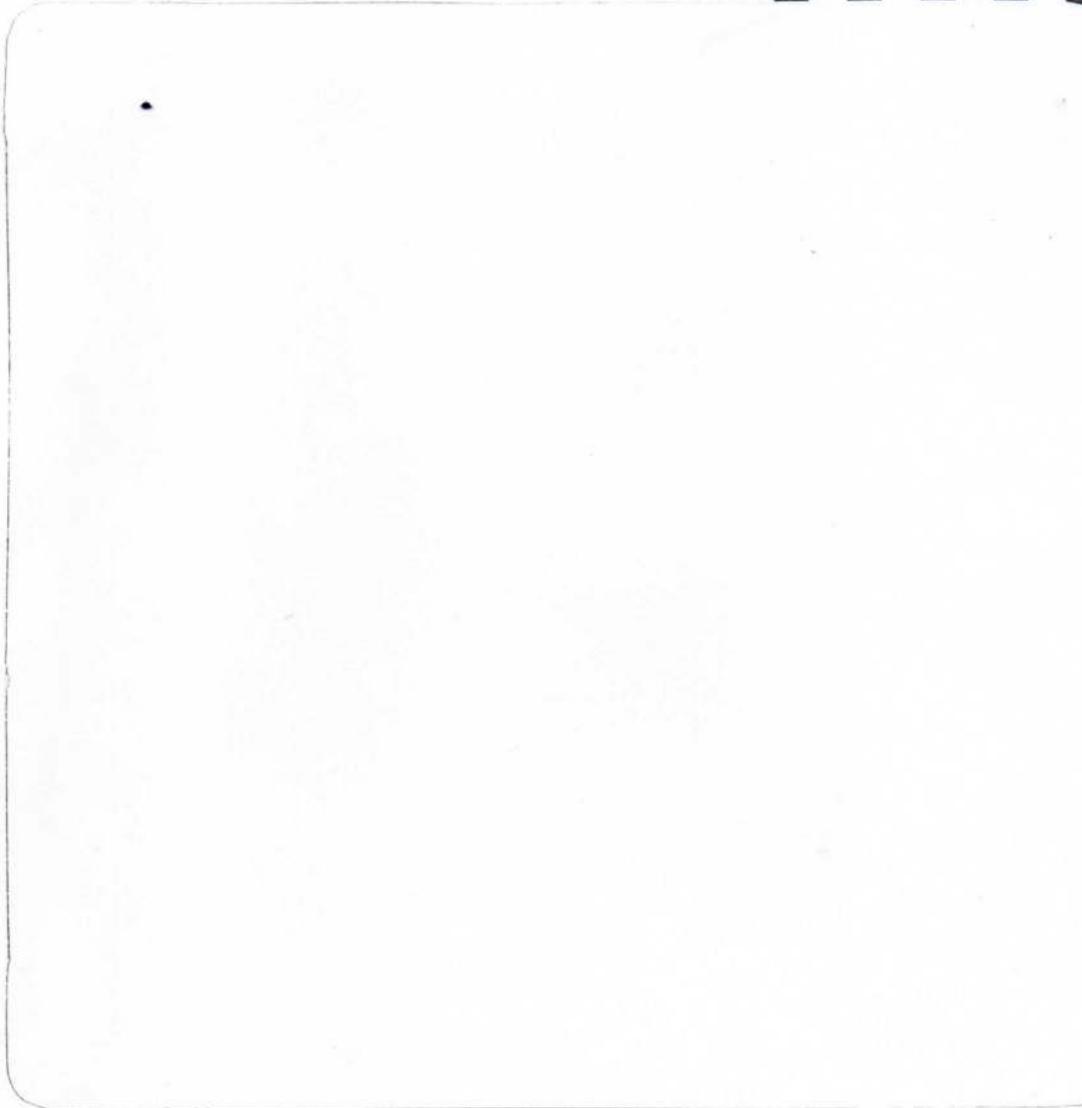




4953

# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



*Dr. David Pino Bastidas*  
NOTARIO

Conia *Pino Bastidas*



Factura: 002-003-000070221



20181701007P05923

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701007P05923						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:31)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001294857	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602080426	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	2 CERTIFICACIONES DE HABILITANTES						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	36000.00						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 2018-17-01-07-P05923

2 FACTURA. 002-003-000070221

3

4

5

6

ACTO:

7

8

**CESION DE PARTICIPACIONES**

9

10

OTORGANTES:

11

12

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

13

NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO

CEDENTE

14

A favor de

15

MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA

CESIONARIO

16

17

**CUANTÍA: USD. 36.000,00**

18

**DI 2 COPIAS**

19

**\*\*M.R.G.\*\***

20

21

22

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

23

República del Ecuador; hoy día **DIEZ Y NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ**

24

**Y OCHO**; ante mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo

25

del cantón Quito; comparece por una parte, el señor **NELSON EDUARDO**

26

**RAMIREZ CASTRO**, por sus propios y personales derechos, el compareciente

27

declara ser mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, de

28

nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito Distrito



1     Metropolitano, en la Avenida de la Prensa N cincuenta y siete guión ciento cuarenta  
2     y siete, teléfono dos dos nueve seis cero siete cuatro (2296074), correo electrónico  
3     [impramirez@outlook.com](mailto:impramirez@outlook.com), a quien en adelante para efectos de la presente  
4     escritura se denominará como CEDENTE; y, por otra parte, el señor **MARIO**  
5     **TOBIAS ROBALINO CAZORLA**, el compareciente declara ser mayor de edad, de  
6     estado civil casado con la señora Melva Alicia Ramírez Castro, de ocupación militar  
7     en servicio pasivo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta  
8     ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la Calle Principal Oe dos guión once y  
9     Calle S cuarenta y seis F, ciudadela del Ejército Nacional II Etapa, con  
10    teléfono tres cero cero uno seis dos uno (3001621), correo electrónico  
11    [gerencia@seguridadrobalinoramirez.com](mailto:gerencia@seguridadrobalinoramirez.com), a quien en adelante para efectos de la  
12    presente escritura se denominará como CESIONARIO. Los comparecientes son  
13    hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
14    haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha  
15    procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación  
16    Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente certificada  
17    me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes; y me solicitan  
18    que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el  
19    siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su caro,  
20    sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía  
21    "ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA. **PRIMERA.-COMPARECIENTES:** Comparece  
22    en la celebración de este instrumento público, por una parte el señor NELSON  
23    EDUARDO RAMIREZ CASTRO, soltero, por sus propios derechos, con cédula de  
24    ciudadanía uno cero cero uno dos nueve cuatro ocho cinco siete (1001294857), en  
25    calidad de "CEDENTE", domiciliado en la calle Avenida de la Prensa N cincuenta  
26    y siete guión ciento cuarenta y siete (N57-147), Barrio La Florida, de esta ciudad  
27    de Quito, cantón Quito, de cincuenta y siete años de edad, ocupación empresario,  
28    teléfono dos dos nueve seis cero siete cuatro (2296074), correo electrónico



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 impramirez@outlook.com, y por otra parte, el señor MARIO TOBIAS ROBALINO  
2 CAZORLA, casado, en calidad de "CESIONARIO", con cédula de ciudadanía  
3 número cero seis cero dos cero ocho cero cuatro dos seis (0602080426), su  
4 domicilio y residen en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la Calle  
5 Principal Oe dos guión once (OE2-11) y Calle S cuarenta y seis F (S46F), ciudadela  
6 del Ejército Nacional II Etapa, con teléfono tres cero cero uno seis dos uno  
7 (3001621). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
8 edad, legalmente capaces de obligarse y contratar, quienes comparecen por sus  
9 propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La Compañía ROBALINO  
10 RAMIREZ CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete  
11 de abril del dos mil tres, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor  
12 Vallejo Espinoza, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante  
13 resolución número cero tres. Q.I.J. dos cero ocho seis del diez de julio del dos mil  
14 tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete  
15 de junio del dos mil tres. **DOS:** Mediante escritura otorgada el doce de julio del dos  
16 mil siete, ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo  
17 Acosta, la Compañía realizó el aumento de capital a diez mil dólares de los Estados  
18 Unidos de Norteamérica y reformo el objeto social de la misma, aprobada por la  
19 Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero siete. Q.I.J.  
20 cero cero tres siete cuatro dos del trece de septiembre del dos mil siete,  
21 debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el seis de noviembre del dos mil  
22 siete; **TRES:** Mediante escritura otorgada el dieciocho de julio del dos mil ocho,  
23 ante el Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, doctor Líder Moreta Gavilánez,  
24 La Compañía realizó el cambio del objeto social y reforma de estatutos de la  
25 misma, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución  
26 número cero ocho .Q.I.J. cero cero dos nueve tres siete del veintinueve de julio del  
27 dos mil ocho. **CUATRO:** La Junta General Extraordinaria de Socios de "ROBALINO  
28 RAMIREZ CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día lunes quince de octubre del dos



1 mil dieciocho, previa convocatoria escrita, con el voto unánime del capital  
2 pagado, autorizó al señor socio NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO, para que  
3 ceda sus acciones al señor MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA, por lo cual  
4 mediante este contrato transfiere en la cantidad de CIENTO CINCUENTA  
5 PARTICIPACIONES, al "CESIONARIO". **TERCERA.- CESION DE**  
6 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes indicados, el señor NELSON  
7 EDUARDO RAMIREZ CASTRO, soltero, por ser propietario del uno punto cinco  
8 (1,5) de participaciones debidamente suscritas y pagadas, CEDE CIENTO  
9 CINCUENTA (150) participaciones de una valor nominal de un dólar cada una, de  
10 la Compañía "ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA.", a favor del señor MARIO  
11 TOBIAS ROBALINO CAZORLA, con todos los derechos inherentes a las mismas.  
12 **CUARTA.- ACEPTACION:** Las partes aceptan la cesión de participaciones  
13 conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO:** El precio pactado  
14 libre y voluntariamente por las partes por la presente cesión de participaciones es  
15 la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
16 NORTEAMERICA (USD 36.000,00), los mismos que fueron cancelados de  
17 contado, en dinero en efectivo con anterioridad a la firma de la presente  
18 escritura de Cesión de Participaciones; suma de dinero que el cedente declara  
19 tenerla recibida por parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera  
20 satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCION:** Las partes quedan mutuamente  
21 autorizadas para obtener la inscripción de la presente cesión de participaciones  
22 en el Registro Mercantil correspondiente. Usted, señor Notario, se dignará  
23 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y pena eficacia del  
24 presente Instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA; que junto con los documentos  
25 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con  
26 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y  
27 cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el  
28 Doctor Luis Alfredo Castro, con matrícula profesional número diez y siete guión



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001294857

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO ROSA

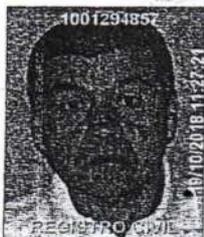
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-165-67352



186-165-67352

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1001294857

**Nombres del ciudadano:** RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

**Fecha de nacimiento:** 5 DE JUNIO DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** RAMIREZ ALEJANDRO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CASTRO ROSA

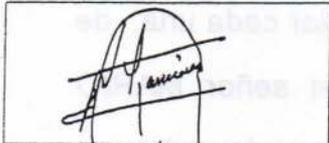
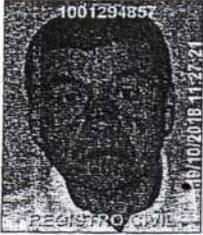
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 8 DE MARZO DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-165-67352



186-165-67352

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 100129485-7  
APELLIDOS Y NOMBRES RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI TULCAN  
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-06-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMIREZ ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2012-03-08

FECHA DE EXPIRACION 2022-03-08



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FRENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No

003 - 107 NUMERO

1001294857 CEDULA



RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
CARCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA: 2



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Roberto Toranzo*  
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

*[Signature]*

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 19 OCT 2018

*[Signature]*

DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0602080426

**Nombres del ciudadano:** ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI

**Fecha de nacimiento:** 25 DE JUNIO DE 1966

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** MILITAR SERV. PASIVO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RAMIREZ CASTRO MELVA ALICIA

**Fecha de Matrimonio:** 30 DE JULIO DE 1999

**Nombres del padre:** ROBALINO SEGUNDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CAZORLA LAURA

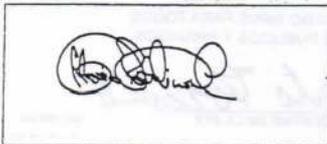
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



COPIA NOTARIAL DEL CERTIFICADO  
de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
supeditada en el Libro de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
de la ciudad de QUITO, el día 19 de Octubre de 2018.



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
QUITO

N° de certificado: 185-165-67404



185-165-67404

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
CHIMBORAZO  
RIOBAMBA  
CALPI  
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-06-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MELVA ALICIA RAMIREZ CASTRO

Nº. 060208042-6



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROBALINO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CAZORLA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-09-22

V133312242



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

011

JUNTA No.

011 - 364

NUMERO

0602080426

CEDULA

ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
LA MAGDALENA PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 5



REFERÉNDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE L.º JRV

IMP. JGM MJ

*[Signature]*



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

19 OCT 2018

*[Signature]*

DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





# ROBALINO RAMÍREZ Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

\*Vigilancia Uniformada y Armada \* Estudios de Seguridad \* Vigilancia Aérea (Drones)  
\* Seguridad Bancaria \*Asesoramiento en Seguridad Integral \* Planes de Emergencia  
\* Pruebas de Polígrafo \* Evaluaciones Grafológicas \* Exámenes Toxicológicos



ISO 9001

ISO 9001:2015

OHSAS18001:2007



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA

Quito, Avenida 10 de agosto N21-123 y San Gregorio

15 de octubre del 2018, las 10h30

Robalino Ramírez Cía. Ltda.

Lista de socios o accionistas:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1001294857	RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150'
2	0602080426	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.850'
3	1726169376	ROBALINO RAMIREZ MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1000

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD):

En la ciudad de Quito siendo las 10 horas y treinta minutos del día lunes 15 de octubre del 2018, en virtud de la convocatoria efectuada el día 01 de octubre del 2018 por el señor Mario Tobías Robalino Cazorla en su condición de Gerente General mediante convocatoria escrita se reunieron en las oficinas de la empresa los siguientes socios de la sociedad y con el orden del día respectivo:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1001294857	RAMIREZ CASTRO NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150'
2	0602080426	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.850'
3	1726169376	ROBALINO RAMIREZ MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1000

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD):



# ROBALINO RAMÍREZ Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

\*Vigilancia Uniformada y Armada \* Estudios de Seguridad \* Vigilancia Aérea (Drones)  
\* Seguridad Bancaria \*Asesoramiento en Seguridad Integral \* Planes de Emergencia  
\* Pruebas de Polígrafo \* Evaluaciones Grafológicas \* Exámenes Toxicológicos



## Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Informe del señor Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de participaciones a realizarse por parte del señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO.

### 1. Verificación del quórum

Se verifica el quórum y se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Señor Mario Tobías Robalino Cazorla **88.5%**

Señor Ramírez Castro Nelson Eduardo **1.5%**

Señorita María José Robalino Ramírez **10%**

### 2. Informe por parte del señor Gerente General Mario Tobías Robalino Cazorla.

Para el efecto preside la junta el señor Nelson Eduardo Ramirez Castro en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Magdalena Rivera Saona, toma la palabra el señor Mario Robalino Gerente General de la compañía e indica que la compañía viene actuando con dificultades económicas en razón de que los clientes usuarios están adquiriendo equipos electrónicos como son cámaras para visualizar y controlar el entorno de los inmuebles de los Usuarios, esto perjudica a la compañía quien se ha visto mermada en los contratos de prestación de servicios de vigilancia actividad principal de la empresa.

El señor Gerente General agradece la comprensión de los socios quienes por unanimidad dan la razón al señor Gerente General para que siga efectuando las acciones de publicidad con el fin de captar nuevos clientes Usuarios.

### 3. Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de participaciones a realizarse por parte del señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO.

En este punto el señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO, pide la palabra y pone en conocimiento de los asistentes que va a proceder a ceder a sus participaciones de UNO coma CINCO por ciento (1,5%), al señor Mario Tobías Robalino Cazorla, que por razones de índole personal tiene que efectuar, por tanto solicita que se le conceda la AUTORIZACION para realizar dicha cesión.



# ROBALINO RAMÍREZ Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL



\*Vigilancia Uniformada y Armada \* Estudios de Seguridad \* Vigilancia Aérea (Drones)  
\* Seguridad Bancaria \*Asesoramiento en Seguridad Integral \* Planes de Emergencia  
\* Pruebas de Polígrafo \* Evaluaciones Grafológicas \* Exámenes Toxicológicos

ISO 9001

ISO 9001:2015

OHSAS18001:2007

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Todos los asistentes por una unanimidad aprueban conceder la AUTORIZACION para dicha petición del señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO

Siendo las once horas con cincuenta minutos se procede a la clausura de la sesión, y se da un receso de media hora.

Luego del receso la señora Secretaria procede a dar lectura del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, para constancia firman:

Nelson Ramirez Castro  
PRESIDENTE

Magdalena Rivera Saona  
SECRETARIA Ad- Hoc

Mario Tobías Robalino Cazorla  
SOCIO Gerente General

María José Robalino Ramírez  
SOCIA



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**



**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:	94886
No. de RUC de la Compañía:	1791884620001
Nombre de la Compañía:	ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1001294857	RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150 <sup>0000</sup>	N
2	0802080426	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8,850 <sup>0000</sup>	N
3	1726169376	ROBALINO RAMIREZ MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,000 <sup>0000</sup>	N

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:** 10,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

**FECHA DE EMISIÓN:** 19/10/2018 11:27:25

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0002176139

19/10/2018 11:11:45



Factura: 002-003-000070222



20181701007C05755

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701007C05755**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA, de la página web y/o soporte electrónico, [http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_menu.zul](http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul) el día de hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2018, a las 11:32, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:32).

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA  
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**





# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 dos mil ocho guión ciento setenta y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de  
 2 la Judicatura. **EL NOTARIO AGREGA LA SIGUIENTE CLAUSULA:** El cesionario  
 3 declara que el origen de los fondos económicos entregados al Cedente, no provienen  
 4 de ninguna actividad ilícita tipificada y sancionada en el Código Orgánico Integral Penal  
 5 o cualquier otra normativa vigente. Autoriza expresamente al Notario a realizar el  
 6 análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las autoridades  
 7 competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales o  
 8 sospechosas. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los  
 9 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los  
 10 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,  
 11 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27



**NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO**  
 C.C. 100129485-7



**MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA**  
 C.C. 060208042-6

**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por el señor **NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO**, a favor del señor **MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA**, debidamente sellada y firmada. En Quito, diez y nueve de octubre del dos mil diez y ocho.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA**  
**SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000072414



20191701006000060

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000060

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTRO VILLALBA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703307619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701007P05923

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

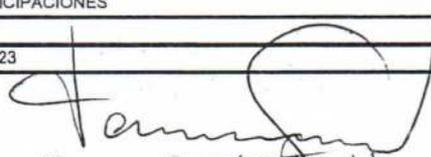
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000060

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTRO VILLALBA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703307619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701007P05923

  
Tamara Garcés Almeida  
Notaría Sexta, cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 4953



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	80
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /19/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR NELSON RAMIREZ CASTRO TRANSFIERE 150 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR MARIO ROBALINO CAZORLA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO 1838 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/06/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

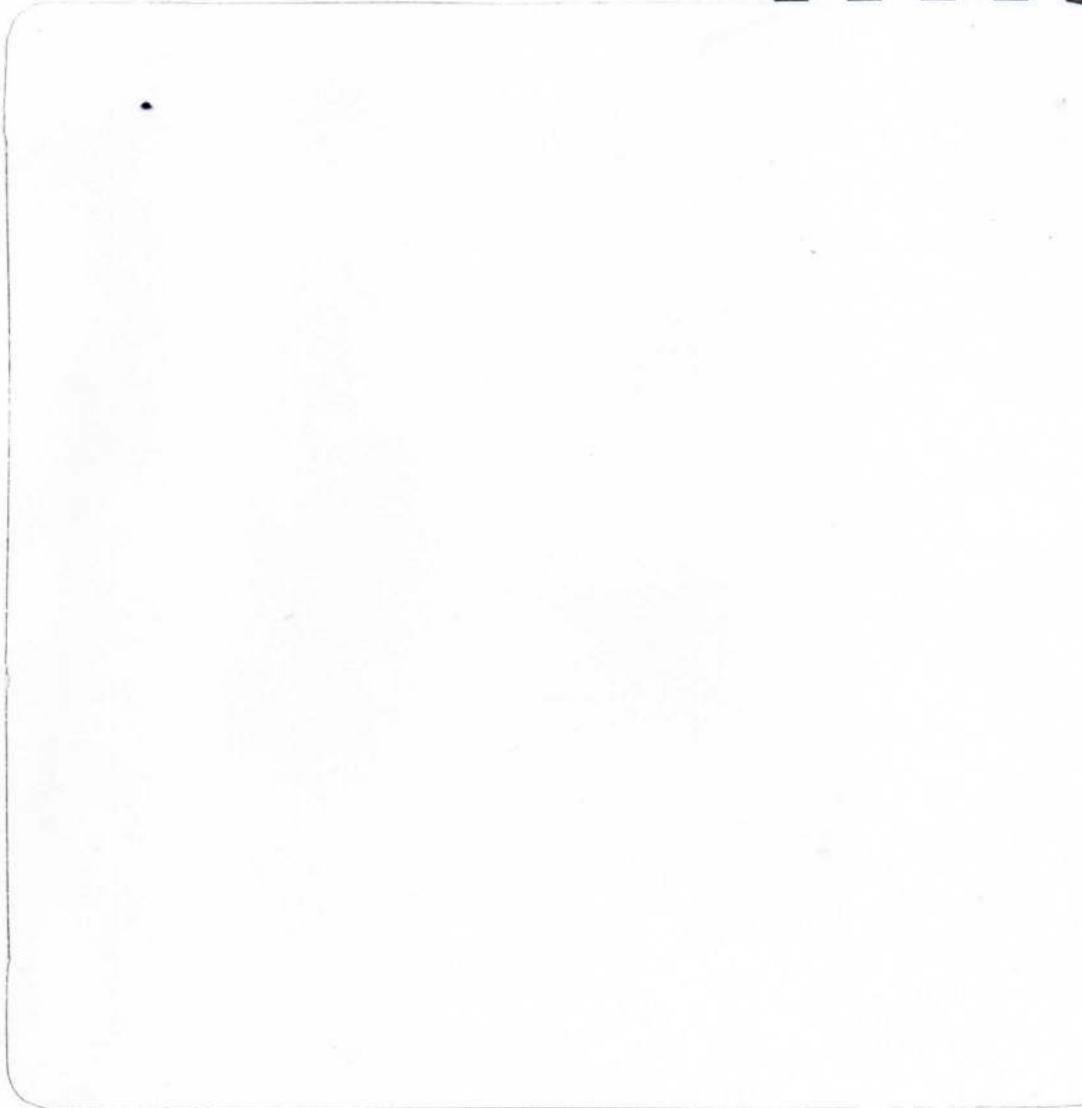
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





4953

# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



*Dr. David Pino Bastidas*  
NOTARIO

Conia *Rivera*



Factura: 002-003-000070221



20181701007P05923

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701007P05923						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:31)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001294857	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602080426	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	2 CERTIFICACIONES DE HABILITANTES						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	36000.00						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 2018-17-01-07-P05923

2 FACTURA. 002-003-000070221

3

4

5

6

ACTO:

7

8

**CESION DE PARTICIPACIONES**

9

10

OTORGANTES:

11

12

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

13

NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO

CEDENTE

14

A favor de

15

MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA

CESIONARIO

16

17

**CUANTÍA: USD. 36.000,00**

18

**DI 2 COPIAS**

19

**\*\*M.R.G.\*\***

20

21

22

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

23

República del Ecuador; hoy día **DIEZ Y NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ**

24

**Y OCHO**; ante mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo

25

del cantón Quito; comparece por una parte, el señor **NELSON EDUARDO**

26

**RAMIREZ CASTRO**, por sus propios y personales derechos, el compareciente

27

declara ser mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, de

28

nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito Distrito



1    Metropolitano, en la Avenida de la Prensa N cincuenta y siete guión ciento cuarenta y siete, teléfono dos dos nueve seis cero siete cuatro (2296074), correo electrónico impramirez@outlook.com, a quien en adelante para efectos de la presente  
2  
3    escritura se denominará como CEDENTE; y, por otra parte, el señor **MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA**, el compareciente declara ser mayor de edad, de  
4  
5    estado civil casado con la señora Melva Alicia Ramírez Castro, de ocupación militar en servicio pasivo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta  
6  
7    ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la Calle Principal Oe dos guión once y Calle S cuarenta y seis F, ciudadela del Ejército Nacional II Etapa, con  
8  
9    teléfono tres cero cero uno seis dos uno (3001621), correo electrónico gerencia@seguridadrobalinoramirez.com, a quien en adelante para efectos de la  
10  
11   presente escritura se denominará como CESIONARIO. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
12  
13   haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación  
14  
15   Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente certificada me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes; y me solicitan  
16  
17   que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su caro,  
18  
19   sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía "ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA. **PRIMERA.-COMPARECIENTES:** Comparece  
20  
21   en la celebración de este instrumento público, por una parte el señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO, soltero, por sus propios derechos, con cédula de  
22  
23   ciudadanía uno cero cero uno dos nueve cuatro ocho cinco siete (1001294857), en calidad de "CEDENTE", domiciliado en la calle Avenida de la Prensa N cincuenta  
24  
25   y siete guión ciento cuarenta y siete (N57-147), Barrio La Florida, de esta ciudad de Quito, cantón Quito, de cincuenta y siete años de edad, ocupación empresario,  
26  
27   teléfono dos dos nueve seis cero siete cuatro (2296074), correo electrónico



# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 impramirez@outlook.com, y por otra parte, el señor MARIO TOBIAS ROBALINO  
2 CAZORLA, casado, en calidad de "CESIONARIO", con cédula de ciudadanía  
3 número cero seis cero dos cero ocho cero cuatro dos seis (0602080426), su  
4 domicilio y residen en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la Calle  
5 Principal Oe dos guión once (OE2-11) y Calle S cuarenta y seis F (S46F), ciudadela  
6 del Ejército Nacional II Etapa, con teléfono tres cero cero uno seis dos uno  
7 (3001621). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
8 edad, legalmente capaces de obligarse y contratar, quienes comparecen por sus  
9 propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La Compañía ROBALINO  
10 RAMIREZ CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete  
11 de abril del dos mil tres, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor  
12 Vallejo Espinoza, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante  
13 resolución número cero tres. Q.I.J. dos cero ocho seis del diez de julio del dos mil  
14 tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete  
15 de junio del dos mil tres. **DOS:** Mediante escritura otorgada el doce de julio del dos  
16 mil siete, ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo  
17 Acosta, la Compañía realizó el aumento de capital a diez mil dólares de los Estados  
18 Unidos de Norteamérica y reformo el objeto social de la misma, aprobada por la  
19 Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero siete. Q.I.J.  
20 cero cero tres siete cuatro dos del trece de septiembre del dos mil siete,  
21 debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el seis de noviembre del dos mil  
22 siete; **TRES:** Mediante escritura otorgada el dieciocho de julio del dos mil ocho,  
23 ante el Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, doctor Líder Moreta Gavilánez,  
24 La Compañía realizó el cambio del objeto social y reforma de estatutos de la  
25 misma, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución  
26 número cero ocho .Q.I.J. cero cero dos nueve tres siete del veintinueve de julio del  
27 dos mil ocho. **CUATRO:** La Junta General Extraordinaria de Socios de "ROBALINO  
28 RAMIREZ CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día lunes quince de octubre del dos



1 mil dieciocho, previa convocatoria escrita, con el voto unánime del capital  
2 pagado, autorizó al señor socio NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO, para que  
3 ceda sus acciones al señor MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA, por lo cual  
4 mediante este contrato transfiere en la cantidad de CIENTO CINCUENTA  
5 PARTICIPACIONES, al "CESIONARIO". **TERCERA.- CESION DE**  
6 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes indicados, el señor NELSON  
7 EDUARDO RAMIREZ CASTRO, soltero, por ser propietario del uno punto cinco  
8 (1,5) de participaciones debidamente suscritas y pagadas, CEDE CIENTO  
9 CINCUENTA (150) participaciones de una valor nominal de un dólar cada una, de  
10 la Compañía "ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA.", a favor del señor MARIO  
11 TOBIAS ROBALINO CAZORLA, con todos los derechos inherentes a las mismas.  
12 **CUARTA.- ACEPTACION:** Las partes aceptan la cesión de participaciones  
13 conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO:** El precio pactado  
14 libre y voluntariamente por las partes por la presente cesión de participaciones es  
15 la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
16 NORTEAMERICA (USD 36.000,00), los mismos que fueron cancelados de  
17 contado, en dinero en efectivo con anterioridad a la firma de la presente  
18 escritura de Cesión de Participaciones; suma de dinero que el cedente declara  
19 tenerla recibida por parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera  
20 satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCION:** Las partes quedan mutuamente  
21 autorizadas para obtener la inscripción de la presente cesión de participaciones  
22 en el Registro Mercantil correspondiente. Usted, señor Notario, se dignará  
23 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y pena eficacia del  
24 presente Instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA; que junto con los documentos  
25 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con  
26 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y  
27 cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el  
28 Doctor Luis Alfredo Castro, con matrícula profesional número diez y siete guión



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001294857

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO ROSA

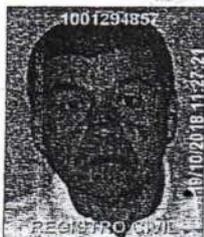
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-165-67352



186-165-67352

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1001294857

**Nombres del ciudadano:** RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

**Fecha de nacimiento:** 5 DE JUNIO DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** RAMIREZ ALEJANDRO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CASTRO ROSA

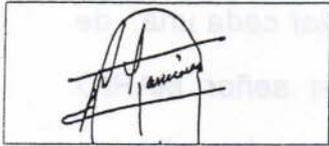
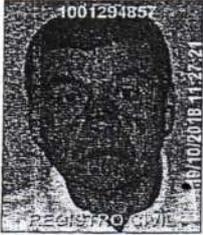
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 8 DE MARZO DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-165-67352



186-165-67352

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No 100129485-7  
APELLIDOS Y NOMBRES RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI TULCAN  
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-06-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMIREZ ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2012-03-08

FECHA DE EXPIRACION 2022-03-08



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FRENTE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No

003 - 107 NUMERO

1001294857 CEDULA



RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
CARCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA: 2



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Roberto Toranzo*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

*[Signature]*

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 19 OCT 2018

*[Signature]*

DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0602080426

**Nombres del ciudadano:** ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI

**Fecha de nacimiento:** 25 DE JUNIO DE 1966

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** MILITAR SERV. PASIVO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RAMIREZ CASTRO MELVA ALICIA

**Fecha de Matrimonio:** 30 DE JULIO DE 1999

**Nombres del padre:** ROBALINO SEGUNDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CAZORLA LAURA

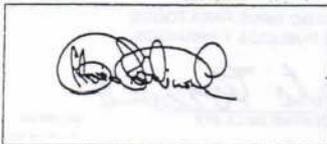
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



COPIA NOTARIAL DEL CERTIFICADO  
de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
supeditada en el Libro de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
con fecha de expedición de 22 de Septiembre de 2014

REG. 101



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° de certificado: 185-165-67404



185-165-67404

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
CHIMBORAZO  
RIOBAMBA  
CALPI  
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-06-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MELVA ALICIA RAMIREZ CASTRO

Nº. 060208042-6



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROBALINO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CAZORLA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-09-22

V133312242



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

011

JUNTA No.

011 - 364

NUMERO

0602080426

CEDULA

ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

LA MAGDALENA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 5



REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE L.º JRV

IMP. JGM MJ

*[Signature]*



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

19 OCT 2018

*[Signature]*

DR. DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





# ROBALINO RAMÍREZ Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

\*Vigilancia Uniformada y Armada \* Estudios de Seguridad \* Vigilancia Aérea (Drones)  
\* Seguridad Bancaria \*Asesoramiento en Seguridad Integral \* Planes de Emergencia  
\* Pruebas de Polígrafo \* Evaluaciones Grafológicas \* Exámenes Toxicológicos



ISO 9001

ISO 9001:2015

OHSAS18001:2007



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA

Quito, Avenida 10 de agosto N21-123 y San Gregorio

15 de octubre del 2018, las 10h30

Robalino Ramírez Cía. Ltda.

Lista de socios o accionistas:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1001294857	RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150'
2	0602080426	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.850'
3	1726169376	ROBALINO RAMIREZ MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1000

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD):

En la ciudad de Quito siendo las 10 horas y treinta minutos del día lunes 15 de octubre del 2018, en virtud de la convocatoria efectuada el día 01 de octubre del 2018 por el señor Mario Tobías Robalino Cazorla en su condición de Gerente General mediante convocatoria escrita se reunieron en las oficinas de la empresa los siguientes socios de la sociedad y con el orden del día respectivo:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1001294857	RAMIREZ CASTRO NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150'
2	0602080426	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.850'
3	1726169376	ROBALINO RAMIREZ MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1000

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD):



# ROBALINO RAMÍREZ Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

\*Vigilancia Uniformada y Armada \* Estudios de Seguridad \* Vigilancia Aérea (Drones)  
\* Seguridad Bancaria \*Asesoramiento en Seguridad Integral \* Planes de Emergencia  
\* Pruebas de Polígrafo \* Evaluaciones Grafológicas \* Exámenes Toxicológicos



## Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Informe del señor Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de participaciones a realizarse por parte del señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO.

### 1. Verificación del quórum

Se verifica el quórum y se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Señor Mario Tobías Robalino Cazorla **88.5%**

Señor Ramírez Castro Nelson Eduardo **1.5%**

Señorita María José Robalino Ramírez **10%**

### 2. Informe por parte del señor Gerente General Mario Tobías Robalino Cazorla.

Para el efecto preside la junta el señor Nelson Eduardo Ramirez Castro en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Magdalena Rivera Saona, toma la palabra el señor Mario Robalino Gerente General de la compañía e indica que la compañía viene actuando con dificultades económicas en razón de que los clientes usuarios están adquiriendo equipos electrónicos como son cámaras para visualizar y controlar el entorno de los inmuebles de los Usuarios, esto perjudica a la compañía quien se ha visto mermada en los contratos de prestación de servicios de vigilancia actividad principal de la empresa.

El señor Gerente General agradece la comprensión de los socios quienes por unanimidad dan la razón al señor Gerente General para que siga efectuando las acciones de publicidad con el fin de captar nuevos clientes Usuarios.

### 3. Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de participaciones a realizarse por parte del señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO.

En este punto el señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO, pide la palabra y pone en conocimiento de los asistentes que va a proceder a ceder a sus participaciones de UNO coma CINCO por ciento (1,5%), al señor Mario Tobías Robalino Cazorla, que por razones de índole personal tiene que efectuar, por tanto solicita que se le conceda la AUTORIZACION para realizar dicha cesión.



# ROBALINO RAMÍREZ Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL



\*Vigilancia Uniformada y Armada \* Estudios de Seguridad \* Vigilancia Aérea (Drones)  
\* Seguridad Bancaria \*Asesoramiento en Seguridad Integral \* Planes de Emergencia  
\* Pruebas de Polígrafo \* Evaluaciones Grafológicas \* Exámenes Toxicológicos

ISO 9001

ISO 9001:2015

OHSAS18001:2007

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Todos los asistentes por una unanimidad aprueban conceder la AUTORIZACION para dicha petición del señor NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO

Siendo las once horas con cincuenta minutos se procede a la clausura de la sesión, y se da un receso de media hora.

Luego del receso la señora Secretaria procede a dar lectura del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, para constancia firman:

Nelson Ramírez Castro  
PRESIDENTE

Magdalena Rivera Saona  
SECRETARIA Ad- Hoc

Mario Tobías Robalino Cazorla  
SOCIO Gerente General

María José Robalino Ramírez  
SOCIA



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**



**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:	94886
No. de RUC de la Compañía:	1791884620001
Nombre de la Compañía:	ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1001294857	RAMIREZ CASTRO NELSON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150 <sup>0000</sup>	N
2	0802080426	ROBALINO CAZORLA MARIO TOBIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8,850 <sup>0000</sup>	N
3	1726169376	ROBALINO RAMIREZ MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,000 <sup>0000</sup>	N

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:** 10,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

**ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN**

**FECHA DE EMISIÓN:** 19/10/2018 11:27:25

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0002176139



Factura: 002-003-000070222



20181701007C05755

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701007C05755**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA, de la página web y/o soporte electrónico, [http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_menu.zul](http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul) el día de hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2018, a las 11:32, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:32).

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA  
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**





# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



1 dos mil ocho guión ciento setenta y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de  
 2 la Judicatura. **EL NOTARIO AGREGA LA SIGUIENTE CLAUSULA:** El cesionario  
 3 declara que el origen de los fondos económicos entregados al Cedente, no provienen  
 4 de ninguna actividad ilícita tipificada y sancionada en el Código Orgánico Integral Penal  
 5 o cualquier otra normativa vigente. Autoriza expresamente al Notario a realizar el  
 6 análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las autoridades  
 7 competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales o  
 8 sospechosas. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los  
 9 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los  
 10 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,  
 11 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27



**NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO**  
 C.C. 100129485-7



**MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA**  
 C.C. 060208042-6

**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por el señor **NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO**, a favor del señor **MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA**, debidamente sellada y firmada. En Quito, diez y nueve de octubre del dos mil diez y ocho.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA**  
**SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

NELSON EDUARDO RAMIREZ CASTRO  
f-28982-f

MARIO TOBIAS ROBALINO CAZORLA  
2-54082-5

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000072414



20191701006000060

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000060

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTRO VILLALBA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703307619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701007P05923

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

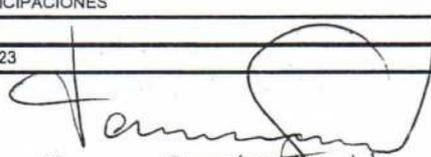
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000060

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTRO VILLALBA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703307619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701007P05923

  
Tamara Garcés Almeida  
Notaría Sexta, cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 4953



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	80
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /19/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"ROBALINO RAMIREZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR NELSON RAMIREZ CASTRO TRANSFIERE 150 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR MARIO ROBALINO CAZORLA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO 1838 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/06/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

